



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL  
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015  
-----ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:11 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2013, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 36ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013.
5. OFICIO NO. TM/370/13 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN MATERIA DE COBRO DE ALUMBRADO PUBLICO.
6. OFICIO NO. DDU/418/13-A ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL CECYTEG.
7. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDOS RELATIVOS A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE BARRIO EL CERRITO, AMPLIACIÓN LA NOR TA Y CALERAS DE OBRAJUELO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
8. OFICIO NO. DDU/336/10/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA OTORGAR PERMISO DE VENTAS PARA EL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DE LA VILLITA".
9. SOLICITUD DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN EL JARDÍN DE NIÑOS, LA ESCUELA PRIMARIA Y LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO.
10. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN CDUyOET/12/10/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL
11. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN CSPyT/09/09/2013 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
12. OFICIOS NO. OFS-2319/2013 Y OFS/2397/2013 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
13. OFICIOS CIRCULARES NO. 75, 76, 79, 81, 84 Y 85, EN LOS CUALES REMITEN MINUTAS PROYECTO DE DECRETO, INICIATIVAS Y ACUERDOS POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
14. SOLICITUDES DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA: LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (LIMVIPRO), SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., OLIMPIA SEGURIDAD PRIVADA, ERUMA SEGURIDAD PRIVADA, SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V.
15. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2013.
16. ASUNTOS GENERALES
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 36ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 36ª DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

*(Handwritten signatures and marks)*

5. OFICIO NO. TM/370/13 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN MATERIA DE COBRO DE ALUMBRADO PUBLICO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, COMENTA QUE ES EL CONVENIO TIPO QUE ENVIÓ GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL ESTA DETALLADO LO QUE LA COMISIÓN Y EL MUNICIPIO PUEDEN HACER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, HACE EL COMENTARIO DE QUE ESTE FUE UN PUNTO QUE SE TRATO DESDE LA PRIMERA REUNIÓN DE ALCALDES.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI CON ESTA FORMULA YA SE VA A DEJAR DE SER DEFICITARIOS

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA PROPONE QUE LA CFE SE HAGA CARGO DE TODOS LOS PUESTOS AMBULANTES EN EL COBRO DE LA ENERGÍA QUE CONSUMAN Y CITA EL EJEMPLO DEL DÍA DE MUERTOS Y LAS FESTIVIDADES DE LA VILLITA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE TIENEN QUE PONER UN TRANSFORMADOR Y UN MEDIDOR Y SE TIENE QUE PRECISAR ESO PARA NO TENER UN GASTO DE MAS.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO, EN RELACIÓN AL CONVENIO PREGUNTA QUE SI A PARTIR DE 2014 EL MUNICIPIO ES RESPONSABLE DIRECTO DEL DAP.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE GOBIERNO DEL ESTADO CUBRIRÁ LO QUE CORRESPONDA AL AÑO 2013 DESCONTÁNDOLO POSTERIORMENTE DE LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2014.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL MUNICIPIO, PARA QUE LA PARAESTATAL AUXILIE EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA PARA QUE A NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN EL CONVENIO REFERIDO LOS CC. ING. LORENZO LICEA ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. OFICIO NO. DDU/418/13-A ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL CECYTEG.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA QUE RESUELVA LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DDU/418/13-A ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL CECYTEG, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

7. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDOS RELATIVOS A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE BARRIO EL CERRITO, AMPLIACIÓN LA NORITA Y CALERAS DE OBRAJUELO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE EL OFICIO NO TRAE EL DOCUMENTO CON LAS MEDIDAS NI UN CROQUIS Y ESTA MUY GENERAL.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, HACE MENCIÓN DE QUE EN RELACIÓN A ESTO HAY TODO UN EXPEDIENTE QUE ES MUY GRANDE PERO AHÍ SE ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN COMO POR EJEMPLO EL LEVANTAMIENTO, LA RELACIÓN DE PROPIETARIOS, ETC., Y DICE QUE YA SE APROBÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SOLO SE VA A RATIFICAR Y OPINA QUE LA CUESTIÓN ES AYUDAR A LA GENTE PARA REGULARIZAR SU VIVIENDA A TRAVÉS DEL CIVIPA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, OPINA QUE SERIA BUENO CONSIDERAR QUE SI SE RESPETEN LAS ACEQUIAS, PORQUE LO QUE ES EN LA ACEQUIA GRANDE SI LA ESTÁN INVADIENDO

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SOLICITA SE LES HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN MAS ESPECIFICA RESPECTO A ESTE PUNTO

EL REGIDOR ING. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, HACE EL COMENTARIO DE QUE EL EXPEDIENTE SE REvisa EN LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL PERO AHORITA SI ES URGENTE ESTA APROBACIÓN Y MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA QUE SE SOMETIERA APROBACIÓN CON LA SALVEDAD DE QUE SE LES PROPORCIONE LA INFORMACIÓN POSTERIORMENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO CON LA SALVEDAD DE QUE SE LE HARÁ LLEGAR EL EXPEDIENTE COMPLETO A LA REGIDORA ANA LILIA.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 124 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2012, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN VÍA EXPROPIACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "COMUNIDAD BARRIO EL CERRITO" EN ESTE MUNICIPIO, Y SE AUTORIZA SOLICITAR AL C. MIGUEL MÁRQUEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN CIVIPA LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO EN MENCIÓN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA SEGÚN DICTAMEN JURÍDICO, TÉCNICO Y SOCIAL ANEXO, CUMPLIENDO CON LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DERIVADA DE LA NECESIDAD DE LOS POSEEDORES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE QUEDA INTEGRADO A LA LEGALIDAD Y SEA EL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON AQUELLOS, EL ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE INTRODUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LEY DE EXPROPIACIÓN, DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODA VEZ QUE HABIENDO ANALIZADO LAS OPCIONES LEGALES Y LOS RECURSOS A SU ALCANCE, BASADOS EN EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO SU ORDENACIÓN POR A TRAVÉS DE TAL REGLAMENTACIÓN, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LA VÍA EXISTENTE SERA LA EXPROPIACIÓN, VÍA DECRETO GUBERNATIVO. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.**-----

**ACUERDO.-** SE RATIFICA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 108 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN VÍA EXPROPIACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "AMPLIACIÓN LA NORITA" EN ESTE MUNICIPIO, Y SE AUTORIZA SOLICITAR AL C. MIGUEL MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN CIVIPA LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO EN MENCIÓN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA SEGÚN DICTAMEN JURÍDICO, TÉCNICO Y SOCIAL ANEXO, CUMPLIENDO CON LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DERIVADA DE LA NECESIDAD DE LOS POSEEDORES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE QUEDA INTEGRADO A LA LEGALIDAD Y SEA EL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON AQUELLOS, EL ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE INTRODUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LEY DE EXPROPIACIÓN, DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODA VEZ QUE HABIENDO ANALIZADO LAS OPCIONES LEGALES Y LOS RECURSOS A SU ALCANCE, BASADOS EN EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO SU ORDENACIÓN POR A TRAVÉS DE TAL REGLAMENTACIÓN, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LA VÍA EXISTENTE SERA LA EXPROPIACIÓN, VÍA DECRETO GUBERNATIVO. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.**-----

**ACUERDO.-** SE RATIFICA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 124 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2012, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN VÍA EXPROPIACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "COMUNIDAD CALERAS DE OBRAJUELO" EN ESTE MUNICIPIO, Y SE AUTORIZA SOLICITAR AL C. MIGUEL MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN CIVIPA LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO EN MENCIÓN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA SEGÚN DICTAMEN JURÍDICO, TÉCNICO Y SOCIAL ANEXO, CUMPLIENDO CON LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DERIVADA DE LA NECESIDAD DE LOS POSEEDORES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE QUEDA INTEGRADO A LA LEGALIDAD Y SEA EL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON AQUELLOS, EL ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE INTRODUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LEY DE EXPROPIACIÓN, DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODA VEZ QUE HABIENDO ANALIZADO LAS OPCIONES LEGALES Y LOS RECURSOS A SU ALCANCE, BASADOS EN EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO SU ORDENACIÓN POR A TRAVÉS DE TAL REGLAMENTACIÓN, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LA VÍA EXISTENTE SERA LA EXPROPIACIÓN, VÍA DECRETO GUBERNATIVO. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.**-----

**8. OFICIO NO. DDU/336/10/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA OTORGAR PERMISO DE VENTAS PARA EL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DE LA VILLITA".**-----

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA QUE RESUELVAN LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DDU/336/10/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA OTORGAR PERMISO DE VENTAS PARA EL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DE LA VILLITA", PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**9. SOLICITUD DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN EL JARDÍN DE NIÑOS, LA ESCUELA PRIMARIA Y LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO.**-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN EL JARDÍN DE NIÑOS, LA ESCUELA PRIMARIA Y LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**10. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN CDUyOET/12/10/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.**-----

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, TITULAR DE LA COMISIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/12/10/2013 RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN A 14.00 M DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. FRANCISCO BARRÓN RUIZ Y LA CALLE VICENTE GUERRERO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- CONSIDERANDO LO ANTERIOR; LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LIBERAR ESTE DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ A 14.00 M, CON CIRCULACIÓN EN AMBOS SENTIDOS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES DE AV. FCO. BARRÓN RUIZ Y VICENTE GUERRERO; DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 1.- LA PERMUTA PURA Y SIMPLE DE UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 881.64 M2 PROPIEDAD MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 4551, PASADA ANTE LA FE DEL TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 47, LIC. BLANCA ELVIRA JIMÉNEZ GAMIÑO, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2012, POR UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 386.20 M2 CORRESPONDIENTE A LA MANZANA NO. 1, LOTES HABITACIONALES DEL 1 AL 8 Y LOTE COMERCIAL 3, PROPIEDAD DE LOS SRES. LORENZO LEAL DÍAZ BARRIGA Y TERESA DÍAZ BARRIGA ZAMUDIO; CONSIDERANDO EL BENEFICIO QUE REPRESENTA LA AMPLIACIÓN DE ESTA VIALIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS AVALÚOS DESCRITOS EN SUPRALINEAS 2.- LA COMPRA PURA Y SIMPLE DE UNA SUPERFICIE DE 499.36 M2, UBICADA EN EL TERRENO PROPIEDAD DE LOS SUCESORES DEL SR. CARLOS TORRES RAMÍREZ, A RAZÓN DE \$ 2,000.00 PESOS POR METRO CUADRADO, DANDO UN VALOR TOTAL DE: \$ 998,720.00 PESOS POR ESTA FRACCIÓN. 3.- AQUELLAS QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERE Y DETERMINE. SEGUNDO.- EN CUANTO A PERMISO DE PREVENTA PARA LOS LOTES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO "LA CONCEPCIÓN": UNA VEZ CONCLUIDA LA PERMUTA REFERIDA EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE LOS RESOLUTIVOS DE ESTE DICTAMEN (NEGATIVA O POSITIVA); SE RESUELVA EL PERMISO DE PREVENTA PARA LOS LOTES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "LA CONCEPCIÓN", EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN XII, 38 Y 51 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR HABIENDO CONSIDERADO QUE: EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZÓ EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 1998, OTORGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA DESARROLLAR EL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "LA CONCEPCIÓN" EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOS FRESNOS", CON UNA DENSIDAD MENOR A 300 HAB/HA. CON FECHA 13 DE MARZO DE 2004, EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, ACORDÓ OTORGAR AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACIÓN. EL DESARROLLADOR HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN II DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. TERCERO.- ESTA COMISIÓN SOMETE EL PRESENTE DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/12/10/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE LIBERAR ESTE DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ A 14.00 M, CON CIRCULACIÓN EN AMBOS SENTIDOS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES DE AV. FCO. BARRÓN RUIZ Y VICENTE GUERRERO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 1.- LA PERMUTA PURA Y SIMPLE DE UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 881.64 M2 PROPIEDAD MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 4551, PASADA ANTE LA FE DEL TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 47, LIC. BLANCA ELVIRA JIMÉNEZ GAMIÑO, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2012, POR UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 386.20 M2 CORRESPONDIENTE A LA MANZANA NO. 1, LOTES HABITACIONALES DEL 1 AL 8 Y LOTE COMERCIAL 3, PROPIEDAD DE LOS SRES. LORENZO LEAL DÍAZ BARRIGA Y TERESA DÍAZ BARRIGA ZAMUDIO; CONSIDERANDO EL BENEFICIO QUE REPRESENTA LA AMPLIACIÓN DE ESTA VIALIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS AVALÚOS DESCRITOS EN SUPRALINEAS 2.- LA COMPRA PURA Y SIMPLE DE UNA SUPERFICIE DE 499.36 M2, UBICADA EN EL TERRENO PROPIEDAD DE LOS SUCESORES DEL SR. CARLOS TORRES RAMÍREZ, A RAZÓN DE \$ 2,000.00 PESOS POR METRO CUADRADO, DANDO UN VALOR TOTAL DE: \$ 998,720.00 PESOS POR ESTA FRACCIÓN Y SE APRUEBA EL PERMISO DE PREVENTA PARA LOS LOTES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "LA CONCEPCIÓN", EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN XII, 38 Y 51 DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

#### 11. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN CSPyT/09/09/2013 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/09/09/2013 RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE INCREMENTO A LAS TARIFAS EN PASAJES POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SEGUNDO.- CONFORME AL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL, CAPÍTULO XVII DE LAS TARIFAS, ARTÍCULO 190, EL CUAL A LA LETRA DICE "EL ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE LAS TARIFAS Y SUS ELEMENTOS DE APLICACIÓN CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO, PUDIENDO DELEGARLO A UNA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA COMPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, REPRESENTANTES DE EMPRESAS DEL TRANSPORTE Y EN SU CASO LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO". TERCERO.- COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 191, 192, 193 Y 196 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE DEBIDO AL INCREMENTO CONSTANTE DE LAS REFACCIONES Y DE LOS COMBUSTIBLES; Y TOMANDO EN CUENTA EL COSTO QUE REPRESENTA EL ALZA PARA EL USUARIO Y PARA QUE NO IMPACTE EN FORMA CONSIDERABLE EN SU ECONOMÍA, ADEMÁS COMPROMETIÉNDOSE POR SU PARTE LOS CONCESIONARIOS A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE MANTENER LIMPIAS Y VERIFICADAS Y EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE; ASÍ TAMBIÉN CONSIDERANDO QUE EL ÚLTIMO INCREMENTO A LA TARIFA DE LOS PASAJES SE OTORGÓ HACE MÁS DE CUATRO AÑOS, ABSORBIENDO EN SU TOTALIDAD EL TRANSPORTISTA EL ALZA DE PRECIOS Y COSTOS PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE; CONSIDERAMOS QUE ES VIABLE AUTORIZAR UN INCREMENTO A LAS TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN LAS RUTAS URBANAS Y SUBURBANAS DE \$ 1.00 (UN PESO 00/100 MN), QUEDANDO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

CONCESIONARIO	ORIGEN	DESTINO	CONCESIÓN	TARIFA ACTUAL	TARIFA PROPUESTA
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	TIERRABLANCA	AG-0021	\$ 20.00	\$ 21.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJE	AG-0021	\$ 17.00	\$ 18.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	OJO DE AGUA	AG-0021	\$ 15.00	\$ 16.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	EL PEÑÓN	AG-0021	\$ 13.00	\$ 14.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	EL VICARIO	AG-0021	\$ 9.00	\$ 10.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0021	\$ 6.00	\$ 6.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	ESTANCIA DEL LLANO	AG-0055	\$ 8.00	\$ 9.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	SAN PEDRO TENANGO	AG-0048	\$ 10.00	\$ 11.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	SAN CRISTÓBAL	AG-0048	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0048	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	DJO ZARCO	AG-0020	\$ 14.00	\$ 15.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL PEÑÓN	AG-0020	\$ 13.00	\$ 14.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL VICARIO	AG-0020	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0020	\$ 5.00	\$ 6.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	RANCHO VIEJO	AG-0019	\$ 14.00	\$ 15.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL PEÑÓN	AG-0019	\$ 13.00	\$ 14.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL VICARIO	AG-0019	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0019	\$ 5.00	\$ 6.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	AG-0051	\$ 8.50	\$ 9.50
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	LA PURISIMA	AG-0051	\$ 7.00	\$ 8.00
FÉLIX JAVIER ROJAS LAZARINI	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	AG-0050	\$ 8.50	\$ 9.50
FÉLIX JAVIER ROJAS LAZARINI	APASEO EL GRANDE	LA PURISIMA	AG-0050	\$ 7.00	\$ 8.00
FÉLIX JAVIER ROJAS LAZARINI	APASEO EL GRANDE	LA PALMA	AG-0054	\$ 7.00	\$ 8.00
J. ANTONIO RICARDO RAMÍREZ BUENROSTRO	APASEO EL GRANDE	RANCHO NUEVO	AG-0056	\$ 8.00	\$ 9.00
J. ANTONIO RICARDO RAMÍREZ BUENROSTRO	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	AG-0053	\$ 8.50	\$ 9.50
J. ANTONIO RICARDO RAMÍREZ BUENROSTRO	APASEO EL GRANDE	LA PURISIMA	AG-0053	\$ 7.00	\$ 8.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0027	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0027	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0027	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESUS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0028	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESUS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0028	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESUS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0028	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESUS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0029	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESUS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0029	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESUS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0029	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0030	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0030	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0030	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0031	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0031	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0031	\$ 12.00	\$ 13.00
BENJAMIN GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0026	\$ 12.00	\$ 13.00
BENJAMIN GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0026	\$ 12.00	\$ 13.00
BENJAMIN GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0026	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TIERRABLANCA	AG-0019	\$ 20.00	\$ 21.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJE DE IXTLA	AG-0019	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	PUEBLO DE IXTLA	AG-0019	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0019	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0019	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL TUNAL	AG-0019	\$ 11.00	\$ 12.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ VIBORILLAS	AG-0019	\$ 9.00	\$ 10.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	GUADALUPE DEL MONTE	AG-0019	\$ 8.00	\$ 9.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0033	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0032	\$ 10.00	\$ 11.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0032	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TIERRABLANCA	AG-0018	\$ 20.00	\$ 21.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJE DE IXTLA	AG-0018	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	PUEBLO DE IXTLA	AG-0018	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0018	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0018	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL TUNAL	AG-0018	\$ 11.00	\$ 12.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ VIBORILLAS	AG-0018	\$ 9.00	\$ 10.00
JOSE LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	GUADALUPE DEL MONTE	AG-0018	\$ 8.00	\$ 9.00
EDUARDO EFRAIN GÓMEZ OLVERA	APASEO EL GRANDE	CALERAS DE AMECHE	G-0032	\$ 12.00	\$ 13.00
EDUARDO EFRAIN GÓMEZ OLVERA	APASEO EL GRANDE	SAN PEDRO TENANGO	AG-0023	\$ 10.00	\$ 11.00
ARACELI GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	SAN CRISTÓBAL	AG-0023	\$ 9.00	\$ 10.00
ARACELI GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TENANGO EL NUEVO	AG-0023	\$ 8.00	\$ 9.00
JOSE GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TENANGO EL NUEVO	AG-0024	\$ 6.00	\$ 7.00
MARTIN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	LA LABOR	PUNTO INTERMEDIO	\$ 7.00	\$ 8.00
MARTIN PÉREZ TORRES Y HUGO PÉREZ TORRES	BARRIO LA VILLITA	COL. VILLAS DEL SUR	AG-008	\$ 5.00	\$ 6.00
MARTIN PÉREZ TORRES	FRACC. EL GUADALUPANO	LOMA BONITA	AG-0014	\$ 5.00	\$ 6.00
RAMÓN RICO MENDOZA	APASEO EL GRANDE	SAN RAMÓN	AG-0013	\$ 8.00	\$ 9.00
LUIS SANCHEZ MANCERA	APASEO EL GRANDE	JOCOQUI	AG-0016	\$ 10.00	\$ 11.00
GRACIELA SANCHEZ MENDOZA	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0010	\$ 5.00	\$ 6.00
			AG-0011		

CUARTO.- ASÍ MISMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 194 Y 195 DEL CITADO REGLAMENTO, LOS PERMISIONARIOS DEBERÁN DE OBSERVAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: PARA VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO FIJARÁN EL COSTO DE LA TARIFA AUTORIZADA EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO CON PINTURA Y EN LUGAR VISIBLE, ASÍ COMO EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE SUB-URBANO SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS EXHIBIR A BORDO DE LA UNIDAD Y EN LUGAR VISIBLE EL MONTO DE LA TARIFA, DONDE SE ESPECIFIQUE EL COSTO DESDE EL ORIGEN HASTA LOS PUNTOS INTERMEDIOS O DESTINO DE LA RUTA. QUINTO.- EN APOYO A LOS ESTUDIANTES, SE LES HARÁ UN DESCUENTO DE \$ 3.00 (TRES PESOS 00/100 MN), Y A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD UN 50% DE DESCUENTO, AMBOS SOBRE LA TARIFA PROPUESTA. SEXTO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA SI EN RELACIÓN AL INCREMENTO NO SE TOMO EN CUENTA EL KILOMETRAJE NI NADA.

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, RESPONDE QUE EL INCREMENTO FUE SOLAMENTE DE UN PESO EN GENERAL.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, HACE MENCIÓN DE QUE ESTO IMPLICARA DOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL INGRESO DE CADA GENTE, Y OPINA QUE ESE PESITO VA A PERJUDICAR DEMASIADO A LA ECONOMÍA DEL PUEBLO.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, COMENTA QUE TODO IMPACTA EN LA ECONOMÍA DEL USUARIO PORQUE TODO SE TIENE QUE PAGAR, Y DICE QUE ES DIFÍCIL DETERMINAR EL MENOSCABO, AÑADE QUE SE VIO QUE NO FUERA UN ALZA TAN GRAVOSA Y APARTE TIENE TIEMPO QUE LOS TRANSPORTISTAS ESTÁN ABSORBIENDO LOS AUMENTOS EN SUS GASTOS.

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE SE HA ELEVADO EL COSTO DE LA VIDA DESDE HACE 4 AÑOS

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, PROPONE QUE SE LES HAGA EL DESCUENTO DE 50% A LOS ESTUDIANTES Y A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA QUE A QUE SE ESTÁN COMPROMETIENDO LOS TRANSPORTISTAS

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, RESPONDE QUE A DAR UN MEJOR SERVICIO Y A TENER LAS UNIDADES VERIFICADAS

EL REGIDOR LIC. EFRÁIN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE HAY QUE VER LA SITUACIÓN A LARGO PLAZO, PORQUE NO NOS GUSTARÍA QUE EN UN AÑO ESTÉN SOLICITANDO OTRO AUMENTO Y OPINA QUE ES MEJOR VISUALIZAR A DOS AÑOS, QUE NO HAYA UN INCREMENTO MAS.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, COMENTA QUE SE NECESITA REORGANIZAR EL TRANSPORTE EN SU CONJUNTO

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CSPyT/09/09/2013 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL CUAL SE CONSIDERA QUE ES VIABLE AUTORIZAR UN INCREMENTO A LAS TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN LAS RUTAS URBANAS Y SUBURBANAS DE \$ 1.00 (UN PESO 00/100 MN) A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

CONCESIONARIO	ORIGEN	DESTINO	CONCESION	TARIFA ACTUAL	TARIFA PROPUESTA
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	TIERRABLANCA	AG-0021	\$ 20.00	\$ 21.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJE	AG-0021	\$ 17.00	\$ 18.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	OJO DE AGUA	AG-0021	\$ 15.00	\$ 16.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	EL PENÓN	AG-0021	\$ 13.00	\$ 14.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	EL VICARIO	AG-0021	\$ 9.00	\$ 10.00
ROBERTO PÉREZ PÉREZ	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0021	\$ 5.00	\$ 6.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	ESTANCIA DEL LLANO	AG-0055	\$ 8.00	\$ 9.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	SAN PEDRO TENANGO	AG-0048	\$ 10.00	\$ 11.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	SAN CRISTÓBAL	AG-0048	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0048	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	OJO ZARCO	AG-0020	\$ 14.00	\$ 15.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL PENÓN	AG-0020	\$ 13.00	\$ 14.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL VICARIO	AG-0020	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0020	\$ 5.00	\$ 6.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	RANCHO VIEJO	AG-0019	\$ 14.00	\$ 15.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL PENÓN	AG-0019	\$ 13.00	\$ 14.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL VICARIO	AG-0019	\$ 9.00	\$ 10.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0019	\$ 5.00	\$ 6.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	AG-0051	\$ 8.50	\$ 9.50
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	LA PURÍSIMA	AG-0051	\$ 7.00	\$ 8.00
FELIX JAVIER ROJAS LAZARINI	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	AG-0050	\$ 8.50	\$ 9.50
FELIX JAVIER ROJAS LAZARINI	APASEO EL GRANDE	LA PURÍSIMA	AG-0050	\$ 7.00	\$ 8.00
FELIX JAVIER ROJAS LAZARINI	APASEO EL GRANDE	LA PALMA	AG-0054	\$ 7.00	\$ 8.00
J. ANTONIO RICARDO RAMÍREZ BUENROSTRO	APASEO EL GRANDE	RANCHO NUEVO	AG-0056	\$ 8.00	\$ 9.00
J. ANTONIO RICARDO RAMÍREZ BUENROSTRO	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ AGUA AZUL	AG-0053	\$ 6.50	\$ 7.50
J. ANTONIO RICARDO RAMÍREZ BUENROSTRO	APASEO EL GRANDE	LA PURÍSIMA	AG-0053	\$ 7.00	\$ 8.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0027	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0027	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0027	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESÚS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0028	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESÚS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0028	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESÚS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0028	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESÚS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0029	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESÚS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0029	\$ 12.00	\$ 13.00
J. JESÚS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0029	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0030	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0030	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0030	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0031	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0031	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0031	\$ 12.00	\$ 13.00
BENJAMÍN GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0026	\$ 12.00	\$ 13.00
BENJAMÍN GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	AMECHE	AG-0026	\$ 12.00	\$ 13.00
BENJAMÍN GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0026	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TIERRABLANCA	AG-0019	\$ 20.00	\$ 21.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJE DE IXTLA	AG-0019	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	PUEBLO DE IXTLA	AG-0019	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0019	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0019	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL TUNAL	AG-0019	\$ 11.00	\$ 12.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ VIBORILLAS	AG-0019	\$ 9.00	\$ 10.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	GUADALUPE DEL MONTE	AG-0019	\$ 8.00	\$ 9.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0033	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL NACIMIENTO	AG-0032	\$ 10.00	\$ 11.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0032	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TIERRABLANCA	AG-0018	\$ 20.00	\$ 21.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJE DE IXTLA	AG-0018	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	PUEBLO DE IXTLA	AG-0018	\$ 17.00	\$ 18.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	OBRAJUELO	AG-0018	\$ 15.00	\$ 16.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	COACHITI	AG-0018	\$ 12.00	\$ 13.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	EL TUNAL	AG-0018	\$ 11.00	\$ 12.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	SAN JOSÉ VIBORILLAS	AG-0018	\$ 9.00	\$ 10.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	GUADALUPE DEL MONTE	AG-0018	\$ 8.00	\$ 9.00
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	G-0032	\$ 12.00	\$ 13.00	
JOSÉ LUIS GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	SAN PEDRO TENANGO	AG-0023	\$ 10.00	\$ 11.00
EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA	APASEO EL GRANDE	SAN CRISTÓBAL	AG-0023	\$ 9.00	\$ 10.00
EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA	APASEO EL GRANDE	TENANGO EL NUEVO	AG-0023	\$ 6.00	\$ 7.00
ARACELI GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TENANGO EL NUEVO	AG-0024	\$ 6.00	\$ 7.00
ARACELI GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TENANGO EL NUEVO	AG-0024	\$ 6.00	\$ 7.00
JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ RUIZ	APASEO EL GRANDE	TENANGO EL NUEVO	AG-0024	\$ 6.00	\$ 7.00
MARTÍN PÉREZ TORRES	APASEO EL GRANDE	LA LABOR	PUNTO INTERMEDIO	\$ 7.00	\$ 8.00
MARTÍN PÉREZ TORRES Y HUGO PÉREZ TORRES	BARRIO LA VILLITA	COL. VILLAS DEL SUR	AG-008 AG-009	\$ 5.00	\$ 6.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

Nº 0180

APASEO EL GRANDE, GTO.

MARTIN PÉREZ TORRES	FRAC. EL GUADALUPANO	LOMA BONITA	AG-0014	\$ 5.00	\$ 8.00
RAMÓN RICO MENDOZA	APASEO EL GRANDE	SAN RAMÓN	AG-0013	\$ 8.00	\$ 9.00
LUIS SANCHEZ MANCERA	APASEO EL GRANDE	JOCOQUI	AG-0016	\$ 10.00	\$ 11.00
			AG-0017		
GRACIELA SANCHEZ MENDOZA	APASEO EL GRANDE	EL CERRITO	AG-0010	\$ 5.00	\$ 6.00
			AG-0011		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**12. OFICIOS NO. OFS-2319/2013 Y OFS/2397/2013 ENVIADOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.**

**ACUERDO.-** ESTE H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 TIENE CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS NO. OFS-2319/2013 RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA POR EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2011 PRACTICADA AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., NO. OFS/2397/2013 EN EL CUAL SE REMITE DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2012 Y ACUERDO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSO DE LOS FONDOS DEL RAMO 33, DENOMINADOS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**13. OFICIOS CIRCULARES NO. 75, 76, 79, 81, 84 Y 85, EN LOS CUALES REMITEN MINUTAS PROYECTO DE DECRETO, INICIATIVAS Y ACUERDOS POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL OFICIO CIRCULAR NO. 75 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL OFICIO CIRCULAR NO. 76 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL OFICIO CIRCULAR NO. 79 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 81 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REMITE LA INICIATIVA A EFECTO DE AGREGAR UNA FRACCIÓN XII, AL ARTICULO 13, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, ADICIONAR UN ARTICULO 32 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 2, 7, 9, 10, 28, 29, 33 Y 34 Y DEROGAR LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DEL CAPITULO SEXTO, DENOMINADO INSTITUTO DE LA JUVENTUD GUANAJUATENSE, DE LA LEY PARA LA JUVENTUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO; E INICIATIVA DE LEY PARA LA JUVENTUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ANÁLISIS Y SE EMITAN LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL OFICIO CIRCULAR NO. 84 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 85 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE LES FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO, A EFECTO DE QUE REGULEN O EN SU CASO, ADECUEN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE SU COMPETENCIA PARA RESTRINGIR EL INGRESO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON CONTENIDO VIOLENTO O DONDE SE MALTRATE A LOS ANIMALES, PASE A LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SU ANÁLISIS Y SE EMITAN LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**14. SOLICITUDES DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA: LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (LIMVIPRO), SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., OLIMPIA SEGURIDAD PRIVADA, ERUMA SEGURIDAD PRIVADA, SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V.**

**ACUERDO -** SE APRUEBA QUE LAS SOLICITUDES DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA: LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (LIMVIPRO), SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., OLIMPIA SEGURIDAD PRIVADA, ERUMA SEGURIDAD PRIVADA, SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V., PASEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**

**15. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2013.**

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2013 POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**16. ASUNTOS GENERALES.**

**I.- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.**

A). DA LECTURA AL OFICIO NO. DSPVT/1851/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR BLOCK DE INFRACCIONES, MISMAS QUE SERÁN UTILIZADAS COMO CORTESÍAS EN LOS OPERATIVOS Y MANIFIESTA QUE ESTO ES CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR PUES SE TIENEN PROBLEMAS SERIOS DE VERIFICACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, OPINA QUE SERIA BUENO QUE FUERAN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN DE APASEO.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROPONE QUE AL IR INGRESANDO LOS VEHÍCULOS A LA CABECERA MUNICIPAL SE HAGAN LOS OPERATIVOS.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, PROPONE QUE EN LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO Y CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS, LAS CORTESÍAS NO SE LES DEN A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE NO SE PRESTE A MALOS ENTENDIDOS.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, OPINA QUE ESTARÍA BIEN QUE DEL 5 AL 10 POR CIENTO DE LO QUE INGRESEN DE LAS VERIFICACIONES SE UTILICE PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS PATRULLAS.

ACUERDO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE A UTILIZAR 3 BLOCKS DE INFRACCIONES FOLIADAS DEL 2350 AL 2500, MISMAS QUE SERÁN UTILIZADAS COMO CORTESÍAS EN LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLIMETRÍA, VERIFICACIÓN VEHICULAR Y CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS SIN CASCO DE PROTECCIÓN, CON LA ACLARACIÓN QUE ESTAS NO SE OTORGUEN A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:08 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APENDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO TREINTA Y OCHO ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.---



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA.